

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Quito, 31 de enero del 2018

Señores Junta general de Accionistas:

ESTANDAR ECUADOR

De Acuerdo A la Resolución N.- 92-1-4-30014 RO. N.- 44,13-X-92, me es grato presentar a ustedes el siguiente Informe como Comisario de la compañía, del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La compañía ha cumpliendo con todos los requisitos y exigencias legales por parte de los organismos de control, tales como el, Iess, Superintendencia de Compañías, SRI.

Con respecto del pago de Impuestos (Iva-Renta) del ejercicio fiscal 2017 se ha pagado a conformidad.

CONTABILIDAD Y LIBROS DE LA COMPAÑÍA

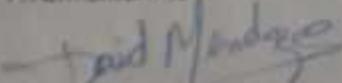
Existen los asientos contables basados en la norma y pegados a la ley

DEL BALANCE

Esta basado a las normas y leyes que rige.

Con lo expuesto creo haber cumplido con mi deber de Comisario del periodo indicado, augurando los mejores éxitos a sus administradores y accionistas.

Atentamente:


Sr. David Mendoza